

	<b>PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN</b>	Código: F02.PA01.03
	<b>PERFILES DE PUESTO DE TRABAJO</b>	Fecha aprobación: 01/02/18 Revisión: 03

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
<b>PUESTO:</b>	DIRECTORA TÉCNICA DE CENTRO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (55 plazas residenciales)
<b>REPORTA A:</b>	PRESIDENTA
<b>MISIÓN DEL PUESTO:</b>	Asumir los objetivos y realizar las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento de la misión en el centro de recuperación integral (zona noroeste de Madrid).

FUNCIONES de carácter interno	
1	Conocimiento del programa marco.
2	Organización de la dinámica funcional del personal del centro: horarios, turnos, reuniones, transferencia documental entre equipos... dirigido tanto a trabajadoras como a usuarias.
3	Organización de la dinámica funcional de la prestación de servicios de cada área de trabajo, tanto para el régimen interno como para el ambulatorio.
4	Colaboración y apoyo a la Presidenta en todo aquello que se requiera.
5	Elaboración de documentos internos del Centro: reglamento, perfil, baremos, registro de evaluaciones, modelo de informes diversos, contrato de intervención psicosocial y coordinación con los equipos técnicos.
6	Responsabilidad en el establecimiento de los límites psicosociales sobre los que se debe realizar la intervención.
7	Elaboración del programa de convivencia del centro y su regulación.
8	Recepción de las mujeres al efectuarse el ingreso.
9	Análisis de las evaluaciones técnicas bimensuales de las residentes en las áreas de intervención psicológica, trabajo social, formación y convivencia.
10	Establecimiento de las líneas directrices de investigación.
11	Mantenimiento de la información actualizada sobre aspectos técnicos del proyecto.
12	Organizar y coordinar las reuniones técnicas. Elaboración informes y dosieres.
13	Evaluación técnica anual del proyecto cualitativa y cuantitativa.
14	Participación en el establecimiento de objetivos estratégicos y operativos.
15	Promover la motivación e integración, así como el buen clima laboral entre las personas trabajadoras.
16	Participación en la selección y reclutamiento de personas a su cargo.
17	Relaciones institucionales necesarias para conseguir los objetivos previstos.

	<b>PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: F02.PA01.03</b>
	<b>PERFILES DE PUESTO DE TRABAJO</b>	Fecha aprobación: 01/02/18
		Revisión: 03

<b>FUNCIONES de carácter externo</b>	
1	<p><b>DIFUSIÓN CENTRO/RED</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar a nivel de Dirección técnica, coordinada con la Presidenta, al centro ante las distintas instancias y organismos de nivel local, comunitario y nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Atender y dar respuesta a las inspecciones de los diferentes organismos públicos.</li> <li>o Gestión de las visitas al centro, de agentes externos al centro.</li> <li>o Participar en foros de coordinación sectorial en el ámbito psicosocial, que garanticen la consecución de los objetivos establecidos en el Programa Marco del centro.</li> <li>o Redacción de cartas y comunicaciones para agentes externos.</li> </ul> </li> </ul>

<b>FUNCIONES de intervención con residentes</b>	
1	<p><b>INTERVENCIÓN CON RESIDENTES: GESTIÓN CONVIVENCIA Y CLARIFICACIÓN INCIDENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista con Residentes, después del proceso de acogida.</li> <li>- Seguimiento actualizado de la situación de cada unidad familiar. Supervisión diaria de incidencias, con toma de decisiones.</li> <li>- Control y asesoramiento de los procesos técnicos de cada residente.</li> <li>- Sesión semanal de calificación Ideológica.</li> <li>- Dar escucha a las Residentes según la demanda de estas.</li> <li>- Resolución de conflictos con las Residentes y toma de decisiones.</li> <li>- Mantener el análisis sobre las necesidades de la población atendida haciendo las propuestas pertinentes para una mejor adecuación de la planificación en el marco del proyecto.</li> <li>- Atención y control del programa que atiende a los y las menores del centro.</li> </ul>



**RESPONSABILIDADES**

- Asegurar el cumplimiento del cronograma de trabajo del proyecto, ajustando las actividades a las necesidades de la población atendida y, de los objetivos establecidos, de acuerdo al Programa Marco del centro.
- Gestión de los procesos de coordinación y comunicación entre las profesionales de las diversas Áreas de Intervención Multidisciplinar.
- Elaboración técnica de la Memoria General de Actividades del centro, perteneciente a la Memoria General Anual de Actividades del centro.
- Supervisar la consecución de los objetivos, a través del seguimiento de los indicadores del proyecto.
- Supervisión técnica de la elaboración de la Memoria General Anual de Actividades del centro (Memorias del Equipo Técnico Multidisciplinar, Listados, Gráficos de Mujeres Usuaris, Informes Globales Multidisciplinares sobre unidades Familiares ex residentes).
- Elaboración y supervisión técnica de cualquier solicitud o comunicación con Entidades públicas en búsqueda de apoyos según las necesidades del centro.
- Elaboración y coordinación Plan de Calidad del centro, en lo que respecta a la propia Dirección Técnica, como la Revisión por la Dirección, análisis de evaluaciones y resultados.
- Convocar y gestionar reuniones del Equipo Técnico y Área de convivencia, con la consabida toma de decisiones.
- Seguimiento del programa aplicado a cada residente.
- Coordinación entre las diferentes Áreas multidisciplinarias del centro.
- Disponibilidad horaria para gestionar las llamadas y/o emergencias del centro, dar respuesta a estas, supervisión y seguimiento hasta su resolución

G	COMPETENCIAS DEL PUESTO	G	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
5	Resistencia a la tensión	4	Iniciativa
5	Liderazgo	5	Responsabilidad
5	Negociación	5	Excelencia
5	Solución de problemas	5	Orientación a las usuarias
5	Desarrollo del Equipo	4	Identidad Colectiva
5	Flexibilidad	4	Comunicación
5	Planificación/Organización	4	Innovación

	<b>PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: F02.PA01.03</b>
	<b>PERFILES DE PUESTO DE TRABAJO</b>	Fecha aprobación: 01/02/18 Revisión: 03

REQUISITOS DEL PUESTO	
<b>TITULACIÓN REQUERIDA:</b>	Grado, Licenciatura, Máster o Doctorado. Amplia formación específica en políticas de género.
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA:</b>	Experiencia de más de 5 años en puestos de coordinación, gestión o dirección. Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia.
<b>ACTITUDES</b>	Persona motivada, con un alto grado de compromiso con las mujeres víctimas de violencia y las políticas de género.
<b>CONOCIMIENTOS</b>	Office, internet, modelos de gestión y calidad.
<b>HABILIDADES</b>	Manejo de situaciones de estrés Capacidad de escucha y negociación. Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos. Habilidades de comunicación
<b>OTROS REQUISITOS:</b>	Carné de conducir, coche. Capacidad para la toma de decisiones.
<b>REMUNERACIÓN</b>	25.000-28.000 euros brutos anuales.
<b>PLAZO y MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS</b>	1 de febrero de 2018 Enviar cv a: <a href="mailto:info@grupodevelop.com">info@grupodevelop.com</a>
<b>PLAZO DE INCORPORACIÓN</b>	Inmediata
<b>OBSERVACIONES:</b>	Procesos directamente relacionados con el puesto: Todos los procesos del centro.